



SABERES DIDÁCTICOS Y DISCIPLINARES EN EL ÁMBITO DE LENGUAJE DE LOS ESTUDIANTES DE OCTAVO SEMESTRE DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MARTHA YOLANDA RAMÍREZ SANDOVAL

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO"
maestrayolanda100@gmail.com

CLAUDIA IVÓN JUÁREZ MENDOZA

ALUMNA DE LA BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO"
claa.enmac@gmail.com

ANELI GALVÁN CABRAL

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO"
aneligc@hotmail.com

RESUMEN

La Reforma Curricular de la Educación Normal Plan 2012 atiende a la preponderante necesidad de incrementar los niveles de calidad y equidad de la educación y asume el reto de formar docentes capaces de responder a las demandas y requerimientos que le planteen la educación básica en los tres niveles que la integran. Centramos este trabajo en el marco filosófico en que se inserta la educación normal pues permea la definición de su normatividad, finalidades y propósitos educativos *así como las competencias a desarrollar por los docentes en formación* para que conduzcan de manera pertinente los procesos de aprendizaje de los alumnos de educación básica. En donde se sienten las bases para que desarrollen un pensamiento científico y una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que lo conduzcan a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera permanente e innovadora con el fin de formar docentes que utilicen argumentos científicos, pedagógicos, metodológicos, técnicos e instrumentales para entender y hacer frente a las complejas exigencias que se presentan. Este trabajo muestra los resultados parciales de un proceso de investigación realizado con los alumnos de cuarto grado de la Licenciatura en Educación Primaria con el propósito de valorar las competencias genéricas y profesionales que han alcanzado.

Palabras clave: enseñanza, evaluación, aprendizaje, competencia, lenguaje.





INTRODUCCIÓN

El incesante debate educativo actual precisa las razones por las que se hace necesario y posible afirmar que la escuela del siglo XX agotó sus posibilidades para atender a las generaciones del tercer milenio. Parafraseando a Tere Garduño (2010) se considera que en conclusión se puede enunciar sencillamente que la escuela debe cambiar, y la forma en que se enseña y se aprende debe modificarse radicalmente, si se espera preparar individuos que actuarán en ambientes de aprendizaje socioculturales y laborales caracterizados por los constantes cambios; en este sentido, la Reforma Curricular de la Educación Normal Plan 2012 atiende a la preponderante necesidad de incrementar los niveles de calidad y equidad de la educación y asume el reto de formar docentes capaces de responder a las demandas y requerimientos que le planteen la educación básica en los tres niveles que la integran (preescolar, primaria y secundaria).

Las Escuelas Normales, como ha quedado asentado a lo largo de su historia, han cumplido con la tarea trascendental de formar a los docentes de la educación básica de nuestro país. Las políticas y acciones emprendidas para mejorar la calidad de la educación buscan favorecer su transformación, para convertirlas en espacios de generación y aplicación de nuevos conocimientos, de producción de cultura pedagógica y de democracia institucional, de manera que los futuros docentes de educación básica logren la formación necesaria para desarrollar una práctica docente más pertinente y efectiva. (DGESPE, Plan 2012).

La presente ponencia desvela la primera parte de los resultados de la investigación iniciada por **el cuerpo académico denominado “Competencias Didácticas en la formación inicial de los profesores”** obtenidos al aplicar una encuesta a doce estudiantes, futuros egresados de la Benemérita Escuela Normal Manuel Ávila Camacho.

La finalidad de la encuesta radica en explorar las siguientes cuestiones sobre lenguaje:

- 1.- ¿Qué se enseña?
- 2.- ¿Para qué se enseña?
- 3.- ¿Cómo se enseña?
- 4.- ¿Cómo se evalúa?





El propósito fundamental radica en valorar las competencias genéricas y profesionales que ha alcanzado el alumno de la licenciatura de educación primaria. *Como objetivo central se tiene el de identificar los saberes didácticos y disciplinares* de los estudiantes de octavo semestre de las Licenciatura en Educación Primaria Plan de Estudios 2012.

CONTENIDO

La reforma curricular y los planes de estudio que de ella se derivan se sustentan en las tendencias actuales de la formación docente; en las diversas perspectivas teórico-metodológicas de las disciplinas que son objeto de enseñanza en la educación básica y de aquellas que explican el proceso educativo; en la naturaleza y desarrollo de las prácticas pedagógicas actuales y las emergentes ante los nuevos requerimientos y problemas que el maestro enfrenta como resultado de los múltiples cambios del contexto, los cuales impactan de manera notable al servicio educativo, a las instituciones y a los profesionales de la educación.

En la fundamentación comprendida en el Plan de Estudios 2012 se consideran las dimensiones social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional para identificar los elementos que inciden significativamente en la reforma. Centramos este trabajo en el marco filosófico en que se inserta la educación normal pues permea la definición de su normatividad, finalidades y propósitos educativos *así como las competencias a desarrollar por los docentes en formación* para que conduzcan de manera pertinente los procesos de aprendizaje de los alumnos de educación básica, en el contexto de la transformación permanente.

Esta reforma pretende lograr que el estudiante de educación normal, al egresar, elija formas pertinentes para vincularse con la diversa información generada cotidianamente para aprender a lo largo de la vida, por lo que resulta de vital importancia sentar las bases para que desarrolle un pensamiento científico y una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que lo conduzcan a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera permanente e innovadora. De este modo se puede aspirar a formar un docente de educación básica que utilice argumentos científicos, pedagógicos, metodológicos, técnicos e instrumentales para entender y hacer frente a las complejas exigencias que la docencia plantea.

La malla curricular concibe cada curso como nodos de una compleja red que articula saberes, propósitos, metodologías y prácticas que le dan sentido a los trayectos formativos.





Para el cumplimiento de las finalidades formativas, se estructuró la malla curricular con una duración de ocho semestres, con cincuenta y cuatro cursos, organizados en seis trayectos formativos y un espacio más asignado al Trabajo de Titulación. En total, el plan de estudios comprende 287 créditos.

El trayecto *Preparación para la enseñanza y el aprendizaje* está integrado por 18 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinarios y su enseñanza. Los cursos relacionados con el conocimiento matemático, ciencias y comunicación y lenguaje, tienen una carga de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos académicos cada uno. El resto de los cursos tienen una duración de 4 horas y un valor 4.5 créditos (información que se puede corroborar en la página de la DGESPE)

Los cursos de *comunicación y lenguaje*, tienen como propósito el comprender situaciones problemáticas para advertir la importancia que tienen la interacción con textos orales y escritos; la comprensión y la sociedad. Este avance de la investigación se basa en el campo del saber de *Lenguaje*.

A continuación se presentan los resultados emitidos en las encuestas por los doce estudiantes del séptimo semestre de la Licenciatura en Educación Primaria.

Dentro de la primera pregunta referida a ¿qué se enseña? se identifican dos categorías elegidas como respuestas de los alumnos: El 33% considera que se enseñan Prácticas sociales del lenguaje y más del 58.3% consideran que lo que se enseña son Habilidades comunicativas.

Se infiere entonces que los jóvenes de cuarto grado asumen la enseñanza como fin para activar y dirigir el proceso de aprendizaje, esto da cuenta que el proceso de enseñar es activo aún en ausencia del profesor y fuera del aula. Como lo menciona Carlos Lomas 1993, se define la conveniencia de atender a la mejora de las capacidades expresivas y comprensivas del alumnado y el desarrollo de la competencia comunicativa de los usuarios de la lengua más que nada para ser aplicadas en situaciones donde interactuar con la sociedad usando las prácticas sociales del lenguaje y las habilidades comunicativas es primordial.

El Plan de estudios 1993 de Educación Básica en su enfoque referente a las prácticas sociales del lenguaje describe que hacer del lenguaje el contenido de una asignatura preservando las funciones que tiene en la vida social es siempre un desafío, el reto consiste en reconocer y aprovechar los aprendizajes que en este caso los niños han realizado alrededor del lenguaje (tanto oral como escrito) y orientarlos, a





través de la enseñanza, a incrementar sus posibilidades comunicativas, introduciéndolos a la cultura escrita. La necesidad de comprender e integrarse al entorno social es lo que lleva a ensanchar los horizontes lingüísticos y comunicativos de los individuos por lo que la respuesta de los futuros docentes se aproxima determinantemente a este enfoque.

Enseñar se presenta aquí como el acto de establecer una relación entre personas, una relación que introduce al otro en el camino para construir su propio saber en una disciplina concreta. Es una clase de relación muy peculiar: una relación que ayuda a aprender (Saint-Onge Michael, 2000).

En la segunda pregunta ¿Para qué se enseña? el 83.3 % señalan como respuesta que es para desarrollar competencias comunicativas dentro de una sociedad. Al realizar el análisis de las perspectivas teóricas desde las que se origina la noción de competencia se puede decir que en 1965, Noam Chomsky introdujo la noción de competencia lingüística a partir del reconocimiento de un hablante-oyente ideal en una comunidad lingüística y homogénea, el autor define las competencias como capacidades y disposición para la actuación e interpretación y, por lo tanto, como actividades cognoscitivas abiertas al futuro y a lo inesperado, finalmente aclara que las competencias pueden ser cognoscitivas, afectivas, intencionales y comportamentales. En México, a partir de la preocupación por la pertinencia de los aprendizajes del nivel básico del Sistema Educativo para el mejoramiento de la **calidad de vida de las personas, Sonia Lavín definió las competencias en 1990, como “un conjunto de habilidades, destrezas, conocimientos, actitudes y valores que califican a un ser humano para desenvolverse en los distintos dominios que determinan su calidad de vida”, Lavín señala que la competencia implica “una capacidad de desempeño real que se logra en tres ámbitos “saber hacer”, “saber decir” y “saber actuar” (D.Perkins, 2001). En otras palabras la manifestación de una competencia da cuenta de la puesta en práctica de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en contextos y situaciones diversas, implicando la incorporación y la movilización de conocimientos específicos (Perrenoud, 1999) por lo que no hay competencias sin conocimientos. Las respuestas de los alumnos se ubican en este sentido señalado por Lavín y Perrenoud pues se concluye que se enseña para responder a las exigencias de una sociedad que demanda el desarrollo de competencias comunicativas para saber hacer, decir y actuar dentro de la misma en contextos y situaciones diversas.**





En el cuestionamiento ¿Cómo se enseña? siete de los estudiantes, es decir el 58.3% responde que a través de estrategias de enseñanza como los son los proyectos didácticos.

Hoy la enseñanza está al servicio de la educación y por lo tanto deja de ser objetivo central de los programas que sea simple transmisión de conocimientos, existiendo una necesidad de un cuidado mayor del proceso formativo, en donde la capacitación del alumnado está centrada en el autoaprendizaje, como proceso de desarrollo personal.

Siguiendo a Carlos Lomas 1993, se resalta que los centros escolares constituyen escenarios comunicativos, porque el proceso de enseñanza-aprendizaje se produce a través de continuas interacciones comunicativas, por tanto, dentro del trabajo escolar es primordial que existan tareas cuyo fin sea el dominio comprensivo y expresivo por parte del alumnado sobre la variedad de usos verbales y no verbales que las personas ponen en juego, en situaciones concretas de comunicación y con el propósito de conseguir sus objetivos o sus finalidades que se van negociando momento a momento a partir de las diferentes visiones que unos y otros tienen de lo que está sucediendo.

Dentro de la última pregunta sobre ¿Cómo se evalúa? El 41.6% expresa que con instrumentos de evaluación.

Estamos de acuerdo en la idea de Palau de Mate quien señala que aunque la evaluación es un aspecto inherente o sustantivo del proceso de enseñanza y aprendizaje no ha tenido el mismo grado de centralidad como por ejemplo los aspectos del currículo, si bien es cierto en la actualidad ha habido un cambio, esto ha acontecido como resultado de una necesidad ajena a la preocupación por mejorar la formación de los estudiantes y sus aprendizajes, obedece más bien a la certificación y legitimación de conocimientos y la convalidación de un mínimo de aprendizajes curricularmente vistos.

De acuerdo con los planteamientos actuales, la evaluación constituye un proceso formativo complejo y continuo que acompaña el desarrollo de la actividad de enseñanza. Se asocia fundamentalmente a la emisión de un juicio de valor acerca de una situación escolar determinada y se define como una **“práctica intencionada que realiza un sujeto con el propósito de indagar, conocer y comprender un objeto determinado (prácticas, sujetos, objetos) a partir de la formación de un juicio de valor”** (Mancovsky, 2007). Es decir provee información respecto del nivel de aprendizaje de los





estudiantes, a la vez que suministra elementos empíricos acerca de las prácticas de enseñanza para su ulterior transformación (Celman, 2005; Lutwin, 2005; Camilloni, 2005; Jackson 2002).

La mirada de los estudiantes respecto a evaluar usando como herramienta los instrumentos de evaluación incorpora de manera implícita, la toma de decisiones para mejorar la enseñanza, dado que la segunda categoría en la que se ubica otra parte importante de la muestra, un 25% de los estudiantes de octavo semestre la ubican en el desenvolvimiento del niño en las prácticas sociales del lenguaje. Esta percepción favorecería el diseño de prácticas apropiadas al contexto y a las características socioculturales de los alumnos del nivel de su campo laboral, ajustando estrategias, y adecuando los materiales de trabajo destacando oportunamente las áreas de estudio en las que se observan aprendizajes deficientes o incompletos y emitiendo comentarios para que los estudiantes reafirmen sus aciertos o corrijan sus errores (Celman, 2005).

La evaluación constituye un proceso de vital importancia en el aprendizaje de los estudiantes, pues tiene efectos críticos en su trayectoria escolar tanto en el corto como en el largo plazo. La evaluación escolar sintetiza las significaciones de la escuela sobre el saber escolar, a la vez que establece las pautas que definen el sentido y modo de los procesos de enseñanza aprendizaje. La posibilidad de alcanzar los objetivos educativos depende de la confluencia de múltiples factores entre los cuales se ubican las creencias de los profesores respecto de la evaluación y de la enseñanza y desde donde valoran de una u otra forma su sentido y trascendencia (Prieto P. Marcía, 2008)

La evaluación adquiere sentido en la medida en que comprueba la eficacia y posibilita el perfeccionamiento de la acción docente.

CONCLUSIONES

En conclusión podemos decir que los jóvenes de cuarto grado asumen *qué se enseña* como fin para activar y dirigir el proceso de aprendizaje, dando cuenta que el proceso de enseñar es activo aún en ausencia del profesor y fuera del aula. Se define la conveniencia de atender a la mejora de las capacidades expresivas y comprensivas del alumnado y el desarrollo de la competencia comunicativa de los usuarios de la lengua más que nada para ser aplicadas en situaciones donde interactuar con la sociedad usando las prácticas sociales del lenguaje y las habilidades comunicativas es primordial.





Las respuestas de los alumnos referente a *qué se enseña* ultiman para responder a las exigencias de una sociedad que demanda el desarrollo de competencias comunicativas para saber hacer, decir y actuar dentro de la misma en contextos y situaciones diversas.

En las respuestas acerca de *cómo se enseña* sobresale que los centros escolares constituyen escenarios comunicativos, porque el proceso de enseñanza-aprendizaje se produce a través de continuas interacciones comunicativas, por tanto, dentro del trabajo escolar es primordial que existan tareas cuyo fin sea el dominio comprensivo y expresivo por parte del alumnado sobre la variedad de usos verbales y no verbales que las personas ponen en juego, en situaciones concretas.

Las respuestas de los alumnos respecto a *para qué se enseña* se ubican en el sentido señalado por Lavín y Perrenoud pues se concluye que se enseña para responder a las exigencias de una sociedad que demanda el desarrollo de competencias comunicativas para saber hacer, decir y actuar dentro de la misma en contextos y situaciones diversas.

Finalmente la mirada de los estudiantes respecto a cómo se evalúa cuya respuesta fue: usando como herramienta los instrumentos de evaluación; incorpora de manera implícita, la toma de decisiones para mejorar la enseñanza, dado que la segunda categoría en la que se ubica otra parte importante de la muestra, un 25% de los estudiantes de octavo semestre la ubican en el desenvolvimiento del niño en las prácticas sociales del lenguaje. Esta percepción favorecería el diseño de prácticas apropiadas al contexto y a las características socioculturales de los alumnos del nivel de su campo laboral, ajustando estrategias, y adecuando los materiales de trabajo destacando oportunamente las áreas de estudio en las que se observan aprendizajes deficientes o incompletos y emitiendo comentarios para que los estudiantes reafirmen sus aciertos o corrijan sus errores o incompletos y emitiendo comentarios para que los estudiantes reafirmen sus aciertos o corrijan sus errores.

Estos resultados parciales dan cuenta de que los alumnos se han apropiado de los saberes disciplinares, en cuanto al área de lenguaje, encaminados hacia el enfoque de las prácticas sociales del lenguaje con un fin comunicativo en el último año de su formación inicial.





TABLAS

¿Qué se enseña?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
1. Prácticas sociales del lenguaje	4	33.3%
2. Habilidades comunicativas	7	58.3%
3. Prácticas sociales del lenguaje con un fin comunicativo	1	8.3%
TOTAL	12	100%

¿Para qué se enseña?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
1. Para la vida en sociedad	2	16.6%
2. Para desarrollar competencias comunicativas dentro de una sociedad	10	83.3%
TOTAL	12	100%

¿Cómo se enseña?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
1. A través de las prácticas sociales el lenguaje	2	16.6%
2. A través de estrategias de enseñanza	8	66.6%
3. A través del lenguaje y la socialización	1	8.3%
4. Mediante el planteamiento de un problema	1	8.3%
TOTAL	12	100%

¿Cómo se evalúa?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
1. Con evaluación formativa y sumativa	1	8.3%
2. Con instrumentos de evaluación	5	41.6%
3. A partir del logro de aprendizaje	2	16.6%
4. Desarrollo del niño en las prácticas sociales del lenguaje	3	25%





5. Producto que refleje la aplicación del lenguaje	1	8.3%
TOTAL	12	100%

REFERENCIAS

Camilloni, A. (2005) *La calidad de los programas de evaluación y de los instrumentos que los integran*. En Camilloni, A., et.al. (eds) *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*, (9-30). Buenos Aires: Editorial Paidós.

Casanova, M. A. (1998) *La evaluación Educativa*. México: SEP-Cooperación Española.

Celman, S. (2005) *¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en una herramienta de conocimiento?* En Camilloni, A. et al. *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*, (35-66). Buenos Aires: Editorial Paidós.

Garduño, R. T. (2008) *Una Educación Basada en Competencias*. México, D.F. SM Ediciones, S.A. de C.V.

Lavín, S. (1990) *Competencias básicas para la vida: intento de una delimitación conceptual*. México, Centro de Estudios Avanzados Educativos.

Lomas, C. (1993). *El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua*. Barcelona, España. Ediciones Paidós Ibérica S.A.

Prieto P. M., (2008) *Creencias de los profesores sobre Evaluación y Efectos Incidentales*. Universidad de Valparaíso Chile.

Saint-Onge M. (2000) *Yo explico pero ellos... ¿aprenden?* México, D.F. SEP, Biblioteca para la actualización del Maestro.

SEP (1993) *Plan y programas para la Educación Primaria*. México.

